

COMUNICADO DEL SINDICATO AFAPNA

COMPARECENCIA EN EL SENADO SOBRE LAS SOLUCIONES A LA ALTA TASA DE INTERINIDAD

Hoy 22 de abril en el **Senado** se ha tratado el tema del **abuso de la temporalidad** en las Administraciones Públicas del Estado.

Como ya sabéis, **AFAPNA** lleva luchando por la estabilidad del personal interino, desde siempre y de forma continuada.

- Somos el **principal sindicato de Navarra que ha llevado el tema de la temporalidad a los juzgados**: Tenemos **más de 300 reclamaciones judiciales en activo**, solicitando en el Contencioso Administrativo de Navarra **la fijeza**, y por otro lado en el Tribunal de lo Social el reconocimiento de la figura de **indefinido no fijo**.

- **Recientemente AFAPNA estuvo en el Parlamento de Navarra** (17 de febrero) **para defender al personal interino**, delante de todos los partidos políticos de Navarra. Puedes ver aquella comparecencia pinchando [aquí](#). Puedes leer la noticia de aquella intervención pinchando [aquí](#).

- **La semana pasada AFAPNA estuvo reunido con miembros del Senado en Madrid para trasladar la preocupación por la alta tasa de interinidad** que hay en Navarra y en todo el estado y para plantear soluciones consensuadas a este problema de la Administración. Os recomendamos que nos sigáis en nuestro [facebook](#) y leáis la reseña al respecto.

De hecho, podéis ver cómo el **miembro del Grupo Mixto del Senado, Clemente Sánchez Garnica**, en un momento de su comparecencia de hoy 22 de abril, **muestra los papeles con las propuestas de AFAPNA en su mesa**:

<https://media1.giphy.com/media/C4dKkkszftRtxq33m/giphy.gif>

- No hemos aprobado ni una sola oferta pública de empleo en los últimos años precisamente por este aspecto, entre otros. En concreto, en la última Mesa Sectorial, fuimos el único sindicato que manifestó la no aprobación de **la OPE al no responder ésta al modelo de acceso a la Función Pública que nosotros planteamos, ni dar respuesta a la problemática de Fraude de Ley** en el que nos encontramos miles de docentes en Navarra.

- **Hemos denunciado esta situación prácticamente semanalmente en prensa desde los últimos años.**

Asimismo, hoy **Miquel Iceta, Ministro de Política Territorial y Función Pública**, en su **comparecencia en el Senado**, ha dado unos datos que ya **AFAPNA** explicó en el Parlamento de Navarra:

- En los próximos 10 años, el 51% de los funcionarios se jubilarán.
- A penas el 12% del total de las personas que trabajan en las Administraciones Públicas tiene menos de 40 años.

Como aspectos importantes a resaltar en dicha comparecencia, debemos hacer hincapié en las siguientes intenciones del Ministro:

- Bajada al 8% la tasa de interinidad en 3 años (plan de choque), que ahora se encuentra en el 28 y el 45%.
- En junio, propuesta de modificación del Estatuto Básico del Empleado Público (delimitación de la duración máxima de los contratos).
- Procesos de estabilización masivos de aquellos puestos que requieran funciones de carácter estructural.
- Proceso de consolidación extraordinario del empleado público, en consenso con todas las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
- Mayor valoración de la experiencia laboral en el baremo de méritos.
- En mayo, presentación de los cambios en los criterios de acceso a la función pública (modelo de examen y méritos).

Otros aspectos importantes que ha citado el Ministro son los siguientes:

- No todo interino está en fraude de Ley
- No se van a paralizar las ofertas públicas de empleo.
- No se va a hacer fijo al personal.
- No va a haber procesos de acceso restringidos.

En AFAPNA nos alegramos de las palabras del Ministro, pero **queremos hechos. Queremos que de una vez por todas se dé respuesta al personal contratado en Fraude de Ley YA.**

En AFAPNA seguiremos defendiendo la estabilidad laboral del personal interino como el primer día y continuaremos informándoos de los pasos que vamos dando.

Un cordial saludo.

El Sindicato AFAPNA.

22 de abril 2021